

ACUERDO N° 299 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTINUEVE días del mes de AGOSTO de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) CONCEDER Licencia Compensatoria correspondiente a 21 días de Ferias de Años Anteriores y 24 días de Enero 2018 (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), a la Dra. **SUSANA ELDA BRAVO**, Juez de Cámara Penal N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva desde el día 17/12 hasta el 31/12/2018.

II) CONCEDER con goce de haberes y por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la licencia para el día 30/08/2018, a la Dra. **MARIA EUGENIA GATICA**, Secretaria del Juzgado de Sentencia en lo Penal, Correccional, Contravencional y Ejecución Penal, de la Primera Circunscripción Judicial y DEJAR SIN EFECTO la Licencia establecida en el Pto. I) del Ac. 286-DRH-2018. También corresponde DEJAR SIN EFECTO la Licencia por Asistencia a Conferencias, Congresos y Simposios (Art. 27 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), concedida en el Pto. I) del Ac. 274-DRH-2018. JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Fuerza Mayor, la inasistencia del día 24/08/2018 (Art. 36 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.).

III) CONCEDER Licencia por Razones de Estudio (Art. 25, Pto. d. del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), a la Dra. **GABRIELA BELEN GUERRERO MOYANO**, Secretaria de Primera Instancia del Juzgado de Instrucción en lo Correccional N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, para los días 06/09 al 10/09/2018.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria correspondiente a 19 días de Ferias de Años Anteriores, 16 días de Enero y 7 días de Julio, a la Dra. **ANDREA CAROLINA MONTE RISO**, Fiscal de la Cámara N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva desde el día 24/09 hasta el 30/09/2018, o su efectivo reintegro (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.). DESIGNAR Subrogante inter dure su ausencia, al Dr. **FERNANDO ALBERTO RODRIGUEZ**.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria correspondiente a Enero de 2018, a la Dra. **ANA MARIA NIGRA**, Secretaria de Contralor de Tasas, de la Primera Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva desde el 01/10 hasta el 07/10/2018 o su

efectivo reintegro (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.). AUTORIZAR Salida de Jurisdicción desde las TRECE (13:00) HORAS del 28/09 hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del 30/09/2018. CONCEDER con goce de haberes y por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la licencia para el día 30/08/2018. DESIGNAR Subrogante inter dure su ausencia, al Dr. **MIGUEL OSCAR BUSTOS**.

VI) CONCEDER Licencia Compensatoria correspondiente a 11 días de Ferias de Años Anteriores (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), a la Dra. **ISABEL DEL CARMEN OLGUIN YURCHAG**, Secretaria de Cámara Penal, Correccional y Contravencional N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva desde el día 25/09 hasta el 05/10/2018.

VII) CONCEDER con goce de haberes y por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), a la Dra. **VIVIANA ELIZABETH OSTE**, Juez de Primera Instancia del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, la licencia para el día 30/08/2018. DESIGNAR Subrogante inter dure su ausencia, a la Dra. **MARCELA LUJAN TORRES CAPPIELLO**.

VIII) CONCEDER con goce de haberes y por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), a la Dra. **CORINA ISABEL STAGNITTA**, Secretaria de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, la licencia para los días 30/08 y 03/09/2018. AUTORIZAR Salida de Jurisdicción por igual período.

IX) CONCEDER Licencia por Razones de Estudio (Art. 25, Pto. d. del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), a la Dra. **MARIA FLORENCIA TOFI VARGAS**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, para los días 04/09 al 10/09/2018. DEJAR SIN EFECTO la Licencia concedida en el Pto. II) del Ac. 262-DRH-2018.

X) AMPLIAR la Licencia por Asistencia a Conferencias, Congresos y Simposios (Art. 27 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), concedida en el Pto. V) del Ac. 286-DRH-2018, para su asistencia a la “Diplomatura en Derecho Electoral”, la que se establece con reconocimiento de pasajes vía terrestre, como fuera establecido en el Pto. XIII) del Ac. 170-DRH-2018, a la Dra. **VALERIA CELESTE BENAVIDEZ**, Juez de Primera

Instancia del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial.

XI) AMPLIAR la Licencia por Asistencia a Conferencias, Congresos y Simposios (Art. 27 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), concedida en el Pto. IV) del Ac. 286-DRH-2018, para su asistencia a la “Diplomatura en Derecho Electoral”, la que se establece con reconocimiento de pasajes vía terrestre, como fuera establecido en el Pto. XIII) del Ac. 170-DRH-2018, a la Dra. **ESTELA INES BUSTOS**, Juez de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial.

XII) AMPLIAR la Licencia por Asistencia a Conferencias, Congresos y Simposios (Art. 27 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), concedida en el Pto. V) del Ac. 286-DRH-2018, para su asistencia a la “Diplomatura en Derecho Electoral”, la que se establece con reconocimiento de pasajes vía terrestre, como fuera establecido en el Pto. XIII) del Ac. 170-DRH-2018, al Dr. **NESTOR MARCELO MILAN**, Juez de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial.

XIII) AMPLIAR la Licencia por Asistencia a Conferencias, Congresos y Simposios (Art. 27 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), concedida en el Pto. VI) del Ac. 286-DRH-2018, para su asistencia a la “Diplomatura en Derecho Electoral”, la que se establece con reconocimiento de pasajes vía terrestre, como fuera establecido en el Pto. XIII) del Ac. 170-DRH-2018, al Dr. **JORGE EDUARDO SABAINI ZAPATA**, Juez de Cámara Penal, Correccional y Contravencional N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial.

XIV) AUTORIZAR Licencia por Asistencia a Conferencias, Congresos y Simposios (Art. 27 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), al Dr. **JOSE LUIS FLORES**, Juez de Cámara Penal, Correccional y Contravencional N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, para que asista a una visita al Instituto del Servicio Exterior de la Nación y otros organismos, los días 10 y 11/09/2018.

XV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 16/08/2018, a la Lic. **MARIA SUSANA DOMINGUEZ**, Coordinadora del Centro de Mediación, de la Primera Circunscripción Judicial.

XVI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 24/08/2018, al Ing.

DAVID ALEJANDRO FUENTES, Secretario de Primera Instancia del Departamento de Investigación de Delitos Complejos, de la Primera Circunscripción Judicial.

XVII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 13/08/2018, a la Dra. **NATALIA BELEN LAZARTE OTERO**, Secretaria de Cámara Penal, Correccional y Contravencional N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial.

XVIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 23/08/2018, a la Dra. **NATALIA MARIA SOLEDAD LUCERO**, Secretaria de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial.

XIX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 24/08/2018, a la C.P.N. **KARINA PAOLA NARANJO**, Secretaria de Primera Instancia de la Dirección Contable, de la Primera Circunscripción Judicial.

XX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 21/08/2018, a la Dra. **MARCELA LUJAN TORRES CAPPIELLO**, Juez de Primera Instancia del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.